



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LABORATORIO EUROMED CHILE S.A. Rut 079802770-0
 La cantidad de \$: 398,854 TRESIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DEPTO. DE SALUD SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 04/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	105851	04/02/2015	1,561
FACTURA	105852	04/02/2015	187,425
FACTURA	105960	05/02/2015	16,493
FACTURA	106947	05/03/2015	5,950
FACTURA	106948	05/03/2015	187,425

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		382,361
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		16,493
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	398,854	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	382,361	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	16,493	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		398,854
Sumas Iguales		797,708	797,708

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Vigente	109,465,000	36,000,000			
Total Comprometido	26,758,074	5,796,929			
Saldo x Comprometer	82,706,926	30,203,071			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD